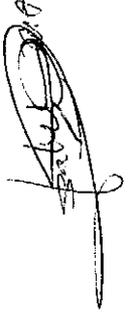




ACTA DE LA COMISIÓN DE CONTRATACIÓN DE PROFESORADO DEL
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA AEROESPACIAL Y MECÁNICA DE FLUIDOS PARA
LA ELABORACIÓN DEL BAREMO ESPECÍFICO MEDIANTE EL CUAL SE VALORARÁ A
LOS CONCURSANTES ADMITIDOS



Presidente:

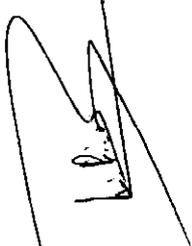
D. RAFAEL VÁZQUEZ
VALENZUELA

Vocales Por el Área:



D. Gregorio Egea Cegarra
D. Luis Pérez Urrestarazu
D. Antonio Rodríguez Lizana

Secretaria



D. Isabel Díaz de la Torre

Reunida la Comisión de Contratación de Profesorado citada, el día **9 de febrero de 2016** a las **13:00** horas, a los efectos de constitución y elaboración del baremo específico referido en el epígrafe de la presente acta.

Categoría: Profesores Asociados

Departamento: Ingeniería Aeroespacial y Mecánica de Fluidos

Área de Conocimiento: Ingeniería agroforestal

Perfil de la plaza: asignaturas del área de conocimiento



Procede a su constitución y a la elaboración del baremo citado, especificándose la puntuación atribuida al apartado III, así como al apartado IV del baremo general, quedando concretado de la forma siguiente:

III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA. Máximo: 10 puntos

1) Libros.

Hasta 3 puntos por cada uno.

2) Capítulos de libros.

Hasta 0,5 puntos por cada uno.

3) Artículos publicados en revistas científicas.

Revistas del SCI: Hasta 3 puntos por cada uno.

Otras revistas: Hasta 0,5 puntos por cada uno.

4) Participación en proyectos de investigación financiados y ejecutados.

Hasta 1 puntos por cada uno.

5) Participaciones en congresos o reuniones científicas.

Hasta 2 puntos en total.

- Ponencia: 1 puntos.

- Comunicación: 0,5 puntos.

- Edición de actas: 0,5 punto.

6) Otros méritos investigadores. Hasta 2 puntos.





IV. OTROS MÉRITOS: Máximo: 10 puntos

Becas de colaboración: hasta 1 puntos.

Alumno interno: hasta 1 punto.

Asistentes honorarios: hasta 1 punto.

Becas de postgrado: hasta 2 puntos.

Conocimiento de idiomas relevantes para la investigación: hasta 2 puntos.

Prácticas externas tuteladas no valoradas en el apartado I: hasta 2 puntos.

Actividades de libre configuración impartidas: hasta 1 puntos.

Premios oficiales o prestigiosos no contemplados en el apartado III: hasta 1 punto por cada uno.

Cursos de especialización no valorados en otros apartados (Títulos propios: Master, Experto, etc.): hasta 4 puntos.

Asistencia a cursos, congresos o reuniones científicas no valorados en el apartado III: hasta 1 punto.

Actividad docente no valorada en el Apartado II: hasta 4 puntos.

Actividad docente no universitaria: hasta 2 puntos.

Otros méritos: hasta 1 punto.

UMBRAL MÍNIMO DE PUNTACIÓN: 40 puntos

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión haciendo constar que en el día de la fecha queda expuesta la presente acta en el tablón de anuncios de este Departamento.

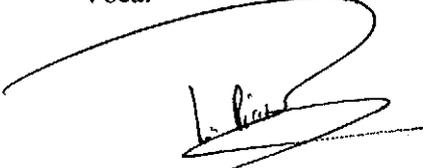
Firmado:



DEPARTAMENTO DE
INGENIERÍA AEROESPACIAL Y
MECÁNICA DE FLUIDOS
Fdo.: Rafael Vázquez Valencia
Presidente de la Comisión


Fdo. Gregorio Egea Cegarra
Vocal


Fdo. Isabel Díaz de la Torre
Secretaria


Fdo. Luis Pérez Urrestarazu
Vocal


Fdo. Antonio Rodríguez Lizana
Vocal